



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

NOTICAP N°2025-189

Lima, 05 de noviembre de 2025

COMUNICADO

Sobre el evento “Congreso Nacional de Arquitectura – EXPERIA SUMMIT”

Estimados agremiados:

El Colegio de Arquitectos del Perú — Consejo Nacional informa que ha tomado conocimiento del uso no autorizado de las siglas “**CONARQ**” y de la denominación “**CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA**” por parte de una entidad ajena a nuestra institución.

Ante esta situación, el CAP —como entidad organizadora y titular del evento oficial “CONARQ – Congreso Nacional de Arquitectos”, que se realiza desde hace más de seis décadas— ha iniciado las acciones formales necesarias para proteger el uso legítimo de este nombre y evitar confusiones entre los profesionales, estudiantes y público interesado en la arquitectura.

El “CONARQ – Congreso Nacional de Arquitectos” es un evento histórico, institucional y exclusivo del Colegio de Arquitectos del Perú, reconocido por su trayectoria y aporte al desarrollo de la arquitectura en el país.

Por tal motivo se ha enviado una **Carta Notarial** a la **Asociación Peruana de Ingeniería Industrial - APEII** solicitando el pronto retiro del acrónimo en sus redes sociales y material gráfico.

Mediante este comunicado, exhortamos a nuestra comunidad de agremiados y al público en general a no dejarse sorprender por actividades o eventos que utilicen indebidamente las siglas “CONARQ” o nombres similares, recordando que el único Congreso Nacional de Arquitectos reconocido oficialmente es el organizado por el Colegio de Arquitectos del Perú.

Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la identidad institucional, la transparencia y el respeto a la propiedad intelectual y profesional.

Arq. Mario Hung Fung
Gerente Nacional

Lima, 05 de noviembre de 2025